

por los y por la segunda doble y por la tercera
se procedera Conforme adho Concedida apli-
car y que preciamte handetia en sus hon-
ralidad abencia de esta plaza ^{ca} por cinco
por pretexto alguno las ande pecar auer
des fuera de esta Jurisdiccion vno la misma
pena y aplicacion = Que ninguno de dho
Hostelanos puedan rematar ninguna
Comente de agua de España ni del pa-
ra Republica entre otros sujetos por
ningun pretexto ni menoy florearlas
aun Con el motivo de ver vna vno la
multa de dos ducados por lefrimera ver
por la segunda doble y por la tercera se
procedera a lo que haya lugar por dho por
no vnodan comprar de particulares
de las Rematas la que neseriter vsta
mente para su uso y romay vno la mis-
ma pena y aplicacion = Que ninguna otra
Persona pueda rematar ni comprar agua
alguna Con motivo de florearla el
mismo Rematador y vnodra Rematar
Comprar poniendo en hombre que la re-
lose de la agua vno la multa de dos du-
cados aplicados Conforme adho = que
ninguna Persona de esta Villa de

